



## INSCRIPCIÓN DEL NACIMIENTO

Es el trámite que permite obtener la nacionalidad venezolana a un niño, niña o adolescente nacido en la República Federativa del Brasil o en el extranjero, de madre y /o padre venezolano por nacimiento o naturalización.

En tal sentido, para este trámite, deberá solicitar una cita y adjuntar un requisito de cada renglón descrito en la parte inferior en formato PDF, en la opción Adjuntar Archivo. Luego, haz clic en Solicitar Cita.

Una vez analizados, se le asignará una cita vía correo electrónico, a la cual deberá acudir en el horario indicado y con los recaudos impresos en un sobre de manila.

### Requisitos a consignar en físico el día de la cita en sobre de manila:

- Un (01) original y dos (02) copias simples del acta de nacimiento emitida por la autoridad local competente del país donde ocurrió el nacimiento, debidamente apostillada y con traducción juramentada al castellano.
- Tres (03) copias de los documentos de identidad de los padres venezolanos.
- Tres (03) copias del acta de nacimiento de los padres venezolanos por nacimiento.
- Tres (03) copias del documento de identidad del padre o madre extranjera, si fuera el caso.
- En caso de que uno de los padres sea ciudadano venezolano por naturalización, presentar tres (03) copias de la Gaceta Oficial de Naturalización o Constancia de Naturalización.
- Tres (03) copias del documento de identidad de dos (02) testigos.
- Este trámite se encuentra **EXENTO DE PAGO**.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Una vez recibida la inserción definitiva por parte del CNE se informará por correo electrónico al usuario para que proceda a retirar dicho documento.